AÑO II — MIERCOLES 25 DE JULIO DE 1900 — NUM 475

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 24.

Sigue apretando el calor de un modo extraordinario, y esta temperatura propia del Senegal, no es la más apropósito para dedicarse á estrujar el tema político.

Las pocas noticias, hay que ir á buscarlas en San Sebastián.

Dicen desde la capital donostiarra en telegramas de esta tarde, que ha llegado el señor Romero Robledo, acompañado de sus hijas y de dos amigos que fueron á unírsele en Tolosa y que llevaron ramos de flores,

Allí lo esperaban unas 20 personas, entre amigos políticos y particulares.

Entre los primeros estaban los Sres. Luque, Ordóñez y Eulate.

Desde la estación se ha marchado en coche con el primero á su hotel.

El Sr. Romero pensaba ir ahora á París, pero en vista del calor que allí hace, ha aplazado el viaje hasta fines de Agosto.

—Ha llegado de Zarauz el general Martínez Campos con objeto de felicitar á la reina.

A las dos de la tarde se verificará la recepción en Miramar de la alta servidumbre de Palacio y de los grandes de España.

La reina ha recibido muchos ramos de flores, entre ellos uno muy hermoso que le ha remitido desde la Granja la infanta Isabel, y otros del alcalde, de la oficialidad de la escuadrilla, etc.

—Esta mañana ha llegado el embajador de Alemania.

—El general Martínez Campos regresó á las tres de Miramar y esta tarde se vuelve á Zarauz.

Al banquete de esta noche asistirán el señor Dato, los generales Pacheco y Macías, el duque de Sotomayor, los presidentes de la Diputación, del Ayuntamiento y de la Audiencia, los jefes de los cuerpos de la guarnición, los de la escuadrilla, los de miqueletes, el delegado de Hacienda, el cuarto militar y los mayordomos de semana.

* * *

EN CHINA

Desde San Petersburgo informan al «Times» que probablemente será el comandante en jefe de las tropas internacionales que operan en China, el general que mande las fuerzas rusas.

El secretario privado de la legación china en Londres ha comunicado á los periódicos un telegrama del tao-tai Cheng, que lleva la fecha del 23 del actual y que dice textualmente:

«Según informaciones enviadas desde Pekín el 18 de Julio, el Tsong-li-Yamen encomendó á Wen-Jui, uno de los subsecretarios del departamento, el encargo de ir á ver á los ministros extranjeros.

Wen-Jui los encontró á todos sanos y salvos, exceptuando al de Alemania.

Yuhg-Lu va á dirigir en breve al trono una exposición solicitando que sean enviados todos los ministros con escolta á Tien-Tsin con la esperanza de que en ese caso sean suspendidas las operaciones militares de las fuerzas internacionales.»

Firma el precedente despacho Cheng.

Anuncia «Le Matin» que el almirante Pottier ha recibido la orden de activar los preparativos para la marcha de la expedición francesa que ha de ser enviada á China.

La expedición saldrá del puerto de Cherburgo el 28 del actual.

Las últimas noticias de China confirman que Tien-Tsin y sus cercanías han sido evacuados por las fuerzas chinas.

En Wel-Hai-Wei han ocurrido dos encuentros entre ingleses y chinos, siendo estos últimos derrotados, después de encarnizado combate.

En un artículo firmado por Whist en «Le Fígaro» se advierte que si están vivos los ministros extranjeros en Pekín, será difícil mantener el acuerdo entre las potencias porque dejarán de ser los mismos los intereses de todas ellas.

Aconseja Whist á monsieur Delcalssé que en tales circunstancias no acepte el papel de mediador y que limite su iniciativa á defender á los representantes de las potencias en Pekín y á obtener garantías de seguridad, que nunca tuvieron.

* * *

EN EL TRANSVAAL

Desde Machadodorp anuncian con fecha de ayer lunes al «Daily Express» que han llegado á Rabertón las Sras. de Krüger, Botha y Lucas Meyer, las cuales figuran entre las 600 mujeres que salieron de Pretoria por orden del general Roberts.

Ayer llegaron á Machadodorp 250 prisioneros ingleses.

En los tres últimos días, añade el corresponsal, ha habido reñidos combates entre ingleses y boers. Los primeros han sufrido grandes pérdidas.

En Derdopoort, localidad situada al Este de Pretoria, los invasores tuvieron 400 muertos.

Los boers se están mostrando cada vez más animosos y resueltos á pelear.

Estas noticias causan en Inglaterra impresión penosísima.

Aumenta de día en día el número de los que censuran al general Roberts y al gobierno por la ligereza en dar por terminada la guerra.

CAVOUR

Espigueo

Produce el estio enervamiento intelectual y atonia del cuerpo en la mayoría de los mortales, y algunos conozco yo, que pareciendo hombres en el invierno, acaso por el amplio gaban de pieles que les envuelve, podrían pasar en verano por *fetos* en alcohol revestidos de dril.

De aquí, que, quién por derecho propio ó detentación abusiva al 50 por 100 posee unos cuantos billetes, busque en salutiferas aguas de predilecto balneario el medio de conformarse ó *poso* sus huesos como emigrante cigueña sobre deliciosa playa para disfrutar los airecillos de las marinas bricas, dando al olvido negocios y política.

Solo hay una excepción.

D. Francisco; mi querido D. Francisco de Antequera y del Romero.

Mande Febo sobre la tierra rayos y centellas que lo que es á él ¡que le entren moscos!

Por pelearse contra su homónimo y hacer chirigotas á costa de otro, sufrirá sobre su cabeza la temperatura de un horno en combustión, sin otra protectora tapadera que un gorro frío ó un programa inservible de la V. N.; y por el solo gusto de pronunciar un discurso de aires populares y adobos democráticos, consentirá el reblandecimiento de los sesos por el *frito* madrileño, más temible que el de la zona tórrida.

Y á pesar de su fortaleza de espíritu, no podemos llamarle bienaventurado, porque de él no será el reino del presupuesto.

* * *

Nota agri-dulce es y de ella con gusto me ocupo, la del viaje de los obreros á París.

Dulces en cuanto las compañías ferro-viarias francesas benefician con el 40 por 100 de rebaja el precio de los billetes para los obreros.

Amarga, porque las compañías españolas han puesto tales travas y dificultades, que el ministro ha renunciado al beneficio que concedían.

No se rompan la cabeza mis lectores, en averiguar las causas. Yo les daré hechos los nuevos moles para que les saboreen.

Según noticias, el Sr. Gasset quería que los obreros fueran conducidos en trenes botijo, para que llegasen *frescos* ó en calidad de sardinas arenques por capas superpuestas á semejanza de segadores, á fin de utilizar suelo y vuelo de los coches, pero las empresas, que no pierden la ocasión de demostrar su generosidad hacia las clases obreras, han tenido la exigencia de conducirles en coches-salones, como si fuesen consejeros, altos funcionarios ó personajes de esos que dicen que valen, y que para nada sirven á la nación, y de aquí el conflicto.

Los obreros, pagarán su billete entero cuando viajen por Africa, y salvada la frontera, á la comodidad del viaje, unirán la economía del 40 por 100.

ZIS ZAS

Los dos azules

I

Era una risueña y deliciosa mañana del caluroso mes de Junio. Desde muy temprano me hallaba á orillas del mar.

La venida de la sonrosada aurora extinguía la luz radiante de los astros y la presencia de la alborada me anunciaba que la fulgente lámpara solar no tardaría en suspenderse en la techumbre de los cielos reemplazando con su intenso brillo, el pálido y amortiguado resplandor de la luna. Instantes después lanzaba Febo sus primeras miradas que iban á quebrarse contra la tranquila superficie de las aguas, semejando éstas extenso manto azul salpicado de brillantes; infinidad de pajarillos desde las ramas de vecinos árboles saludaban la llegada del astro del día y la brisa matutina inclinaba ligeramente las plantas que abrían sus corolas perfumando el ambiente con su aroma puro y embriagador.

Dirigí entonces mi vista al Mediterráneo ¡Oh! ¡Cómo pudo obrar en mi fantasía el aspecto de aquélla inmensa masa de agua! ¡De qué manera me hizo pensar!...

Mientras observaba cómo las hermosas playas eran lamidas suavemente por las mansas aguas, cuyo cariñoso jugueteo formaba perfecto contraste con aquel enfurecido oleaje que en días tempestuosos de lejos, se alza cual vasto cordón de nieve, para chocar en la orilla contra los acantilados costeros, minándolos sin cesar y reduciendo á menudos fragmentos rocas tan duras como el granito; fijábame también en el modo de esconderse entre las guijas de la arena los pequeños moluscos, cuyas conchas contorneadas en espiral ó con senos é impresiones, presentan siempre los dibujos más caprichosos; y al verlos buscando un agujero do protegerse, pensé cómo los enormes cetáceos se introducirían en sus gigantescos nidos colocados en los profundos abismos del mar. La debil barquichuela que en las orillas flotaba sujeta á algún asidero, me trajo á la imaginación los grandes acorazados que ávidos de lucha y de pelea van de uno á otro puerto, paseando así por todo el Oceano; y la hermosura de las purpúreas gasas que cubrían el horizonte, sólo era comparable á la consternación que producen los negros y amontonados nimbus. nuncios seguros de la tormenta que por do pasa deja siempre miseria, pánico y luto.

Agrupáronse entonces en mi imaginación multitud de ideas, bien encontradas por cierto...; hubiera deseado trasladarme allá lejos... muy lejos... á mil leguas de la orilla, donde sólo se ve sobre la cabeza del observador el firmamento y á sus pies aquélla vasta llanura de aguas azuladas, cuyo origen se pierde en la oscura noche de los tiempos y cuyo fin se encuentra sólo en los misteriosos arcanos de lo impenetrable.

—¿Y habrá algo aún más grande que el mar?... exclamé sin poder contenerme.

—Sí; siempre el criador es mayor que la criatura; sólo podrá aventajarle aquel de cuyas manos todopoderosas saliera con toda su admirable grandeza: podrá superarle únicamente Dios.

II

Algunas noches después me hallaba sentado en un ameno jardín.

El satélite que escolta á nuestro planeta hacía llegar á mí sus rayos argentados.

Sin que ser humano alguno interrumpiera mis observaciones, pude con detención examinar cuán triste es la noche. Los aldeanos fatigados por el trabajo del día descansando en sus pobres moradas; los pájaros permaneciendo mudos, sin escaparse de sus privilegiadas gargantas, ni un solo canto, los árboles proyectando majestuosos sus descarnadas siluetas que parecen fantasmas para quien se encuentra no lejos de ellos; todo es imponente durante la noche y ésta infunde siempre en el hombre cierto inexplicable temor.

Maquinalmente levanté la cabeza y mi vista fijóse en el cielo. Lo confieso; absorto quedé al mirarlo, más aún que cuando en días anteriores me hallaba á orillas del mar.

¡Qué grandioso, cuán sublime era para mí aquello! Ver esa porción innumerable de estrellas tachonando la bóveda sin límites que llamamos firmamento; observar esos pequeños soles animados de incesante centelleo, tan notables por su número como por la hermosura de su conjunto y tan alejados de nosotros que impide al hombre precisar su constitución, naturaleza y relaciones mútuas permitiéndole sólo formular vagas hipótesis acerca de cuanto á ellos se refiere. Tal vez esos pequeños puntos brillantes que distan de nosotros millares de millones de leguas, posean un foco calorífico y otro luminoso mucho más potente que el de nuestro sol; acaso alguna de esas estrellas tan lejanas, sean planetas de tanto ó más volumen que el soberbio Júpiter y formen su escolta numerosos satélites; quizás alguna de aquellas que sólo con perfeccionados instrumentos de óptica se perciben, sea el centro de otro extenso sistema planetario é innumerables satélites, cometas y asteroides, con sus explendores formen su séquito y cortejo; y...¿quién sabe? alguna de esas lucecillas que tan ténue brillo nos ofrecen debido á la gran distancia que de ellas nos separa, acaso en virtud de las excentricidades en sus movimientos originen los cometas, esos astros de tan prodigiosas dimensiones; esos seres que se nos muestran como «procedentes de los insondables abismos del espacio y errantes al azar, vagan de sistema en sistema de mundos algunos verdaderamente esporádicos, para no presentarse más y otros, para aparecer y luego visitarnos á los miles de años». No sabemos si en sus múltiples revoluciones engendrarán esas franjas luminosas llamadas nebulosas, ó serán la génesis de las estrellas fugaces que en verano cruzan con suma rapidez por el espacio dejando tras sí larga iluminada estela.

¡Oh! ¡Cuántos fenómenos se realizarán en

esas elevadísimas alturas, de los cuales ni siquiera hipótesis se formará el hombre! ¡Cuánto habrá en esas etéreas regiones que desconocemos todavía! ¡Qué maravillosos cambios, choques, movimientos se verificarán en los ignorados mundos de Urania!

Esto es más hermoso, es más bello, es más extenso que el mar; es casi infinito ¿Habrá algo aún más grande que esto?...

Y unos instantes después yo mismo me respondía: Sí, sólo un Ser cuya majestuosa sublimidad cantan los cielos y cuya infinita omnipotencia pregonan los mares: únicamente Dios.

José Sendra y Domenech

Pago á los maestros

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente Real decreto:

«De conformidad con lo propuesto por el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Las obligaciones de personal y material de las escuelas públicas de instrucción primaria tendrán, como hasta aquí, carácter municipal; pero, en lo sucesivo, el pago de las mismas correrá á cargo del Estado, previo ingreso en las árcas del Tesoro de los fondos necesarios de aquella procedencia.

Art. 2.° Constituyen recursos para el pago de las antenciones de cada Ayuntamiento:

A Los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial que tengan establecidos.

B Los intereses de sus inscripciones instransferibles y los de los depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de Propios.

C El producto de los aprovechamientos forestales concedidos al pueblo; y

D Cualquiera otra renta ó recargo municipal que tenga carácter general, dando preferencia á los que se obtengan por arrendamiento.

Art. 3.° Si las obligaciones de personal y material de las escuelas públicas de instrucción primaria fuesen satisfechas directamente por los Ayuntamientos, presentarán éstos por trimestres, en las respectivas delegaciones de Hacienda, certificación de haber quedado realizado el pago á su debido tiempo sin cuyo documento no les serán abonados los recargos municipales ni los intereses á que se refiere el segundo punto del artículo anterior.

Art. 4.° En el caso de que los recursos comprendidos en los tres primeros puntos del artículo 2.° no fueren suficientes para cubrir las obligaciones de primera enseñanza de un Ayuntamiento, el delegado de Hacienda determinará con la debida anticipación los que considere más conveniente aplicar al total pago de dichas atenciones de entre aquellos á que se refiere el cuarto punto, á fin de que no sufra su pago retraso alguno.

Art. 5.° Los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial ingresarán directamente en el Tesoro al mismo tiempo que los cupos y cuotas de que proceden, quedando derogado lo dispuesto por el art. 1.° del Real decreto de 19 de Abril de 1896.

Los demás recursos que se destinen al pago de estas atenciones ingresarán también en el Tesoro en la forma que se determine.

Art. 6.° Los delegados de Hacienda en las provincias asumirán las funciones de ordenadores de los pagos de primera enseñanza, cesando en dicho carácter los gobernadores civiles que hoy las ejercen por su calidad de presidentes de las Juntas de Instrucción pública.

Art. 7.° El pago de las atenciones de personal y material de primera enseñanza continuará verificándose por trimestres vencidos. Las de personal se justificarán mediante nóminas que se cerrarán el día 20 del último mes de cada trimestre, remitiéndose para su examen y aprobación á las Juntas provinciales, y éstas las cursarán á las delegaciones de Hacienda para la expedición de los oportunos mandamientos de pago. Las atenciones de material serán satisfechas en forma análoga á las de los demás servicios del Estado.

Art. 8.° Como consecuencia de lo dispuesto por los artículos anteriores, quedarán suprimidas las Cajas especiales de fondos de primera enseñanza de las provincias, las cuales serán liquidadas por las Juntas de Instrucción pública de que dependen, con las formalidades oportunas, ingresando en el Tesoro los saldos que resulten el día último del actual trimestre á favor de los Ayuntamientos y por cuenta de éstos, en cuyo día cesarán definitivamente los cajeros.

Art. 9.° Los delegados de Hacienda dispondrán lo conveniente para que el importe de los descuentos y demás cantidades afectas al Montepío de primera enseñanza sea formalizado su Ingreso en el Banco de España á disposición de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio á los fines correspondientes.

Art. 10. El sobrante que resulte de los recargos municipales ó de los demás recursos afectos especialmente á las indicadas obligaciones, después de cubiertas éstas se devolverá á los respectivos Ayuntamientos, debiendo quedarda formaliza esta operación dentro precisamente del segundo mes siguiente al del trimestre á que corresponda.

Art. 11. Las prescripciones de este decreto empezarán á regir desde el día 1.° de Octubre próximo. á cuyo efecto los ministerios de Hacienda, Gobernación é Instrucción pública y Bellas Artes dictarán las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento del mismo.

Art. 12. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado por el presente decreto.

Los automóviles en Segovia.

Aunque aun no se verificó la prueba oficial puede considerarse como inaugurado el servicio de coches automóviles á la Granja, con el que ayer fué á ese Real Sitio, procedente de Valladolid pasando por Segovia.

Por la mañana se recibió un telegrama en esta capital en que se decía que á las siete y cuarto había salido uno de los coches automóviles con dirección á Segovia, á donde llegaría á las cuatro de la tarde.

Con tal motivo se repartieron algunas invitaciones, y el público se enteró de la noticia, hallándose muy concurrida desde dicha hora la plaza del Azoguejo y el arranque de la carretera de la Fábrica de Loza.

A las siete y diez minutos se oyó en tales lugares el pito del automóvil, cuando éste comenzaba á bajar con precaución la cuesta de la Lastrilla; y eran las siete y cuarto cuando el modernísimo vehículo, pasaba por bajo de uno de los arcos del Acueducto, nuestro venerable monumento que «en su cuenta» debió apuntar ayer esa nueva maravilla sobre las muchas que ha presenciado.

El coche automóvil vino con marcha muy prudente desde Valladolid, deteniéndose tres horas en Carbonero y dos en Cuellar, teniendo que hacer también importantes paradas para toma de agua, que en algunos sitios hubo de facilitársele con cántaros y otras vasijas de menor categoría.

Excusamos decir la curiosidad que despertó el automóvil entre el numeroso público que le esperaba en el Azoguejo é inmediaciones. Entre ese público veíanse personas de todas las clases sociales que admiraban tan hermoso invento.

Después de tomar agua, evolucionó el automóvil con notable precisión á la hora de anochecer, y después de subir á él bastantes personas, entre ellas alguna señora, el secretario del Gobierno civil Sr. Parreño, D. Mariano Llovet, un redactor del «Diario» y otras muchas personas, salió para la Granja, á donde llegó sin la menor novedad con marcha moderada á las nueve de la noche.

En el Real Sitio fué recibido con disparo de cohetes y grandes aclamaciones de entusiasmo que partían de numerosa multitud, en la que figuraba el ayuntamiento en pleno é importantes personalidades de la colonia veraniega.

Dirigiendo el automovil iba el ingeniero de la casa constructora, Sr. Joachim, y el maquinista de la misma casa, Sr. Labenat y el catedrático de la Universidad de Tolosa, señor Moreno y D. Pedro Aragón, consejeros accionistas de la empresa.

Según dicen, hoy se verificará la prueba oficial en la carretera de Turégano que ha de preceder á la concesión plena del servicio de automóviles entre Segovia y La Granja.

También se nos asegura que, por ahora, harán ese servicio, el coche cuya llegada relatamos, el cual es de 20 asientos, y otro más pequeño.

La velocidad del coche automovil es de 40 kilómetros por hora, su marcha es agradable y no se siente trepidación, los asientos son muy cómodos, y las paradas son rápidas merced á potentes frenos.

Los faroles proyectan luz á bastante distancia y el interior está bien alumbrado, tiene el carruaje 3'15 metros de alto; 2'45 de ancho y el largo apropiado para la comodidad de los asientos; su fuerza de tracción es de 30 caballos.

El automovil agradó á cuantos le vieron juzgando que este medio de locomoción está llamado á desempeñar un importante papel.

Felicitamos al Sr. Valderrábano, gerente de la empresa, y á los consejeros de ella por el buen resultado de la expedición.

La Estudiantina en Segovia.

EL DIA DE AYER

A las cinco de la tarde y acompañados del Presidente y Socios de la Sociedad Económica Segoviana, visitaron los simpáticos estudiantes de la «Clásica Española» y los de facultad residentes en Segovia, algunos monumentos de la Capital, entre ellos la Catedral, donde admiraron las notables joyas artísticas que allí se encierran, y los Templarios, único templo en Europa que es copia exacta del existente en Jerusalén, saliendo agradablemente impresionados de estas visitas.

A las siete y media y despues de contemplar la antigua iglesia y convento del Parral, reuniéronse todos en la huerta perteneciente al citado convento donde bajo el tupido follaje de árboles frutales hallábase preparada larga mesa para sesenta cubiertos sirviéndose allí poco después un expléndido y suculento lunch, con que obsequiaba la Sociedad Económica Segoviana á los estudiantes.

Sentáronse á la mesa además de los expedicionarios, los Sres. Ramirez (D. José), Cáceres (D. Francisco), Sala, Juste, Meruéndano, Zárraga, Serrano, Acha, Ferrer, Borrego, Cabrero, Terradillos, Carrada, Zúñiga, Cáceres (D. Antonio), Juste (hijo), Romero, los periodistas Sres Rodao y Zárraga (D. Miguel) y algunas otras personas que en estos momentos no recordamos.

Por todos los invitados se pronunciaron entusiastas brindis que fueron calurosamente aplaudidos.

El Sr. Ramirez como Vicepresidente de la Económica, con la sencillez y elegancia que le caracterizan cuando habla, pronunció un elocuente discurso saludando á los estudiantes todos, y proponiendo la creación de un Ateneo Escolar, idea que fué acogida por la distinguida concurrencia con grandes muestras de entusiasmo.

D. Joaquin Juste, con voz emocionada y varonil arranque, dirigió la palabra á los expedicionarios siendo ovacionado.

D. Francisco Cáceres como Presidente de la Económica, y el Sr. Calatuyud, hicieron un verdadero derroche de elocuencia siendo muy aplaudidos, oyéndose al mismo tiempo formidables vivas á Segovia, á la estudiantina, al ejército á la Económica y la Prensa que fueron contestados con delirante entusiasmo.

Pepe Rodao y Miguel de Zárraga, leyeron fáciles poesías que fueron muy celebradas.

Después de los brindis. los estudiantes expedicionarios y los segovianos se unieron en fraternal abrazo, dando vivas entusiastas á los alumnos de la Academia de Artillería.

Cerca de las doce de la noche, se verificó el regreso á la Capital, quedando en el ánimo de todos imperecedero recuerdo de tan agradable fiesta.

El veraneo en la Granja

Ayer con motivo de ser el santo de S. M. la Reina, hubo muchísima concurrencia en los jardines del Real Sitio de San Ildefonso, tanto de Madrid como de Segovia con objeto de presenciar los juegos de aguas en las monumentales fuentes.

Este espectáculo fué presidido por las infantas Doña Isabel y Doña Cristina.

Mañana con motivo de la festividad de Santiago, habrá también mucha concurrencia.

En el teatro se pondrá en escena la comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, titulada «Robo en despoblado» y «Los Tocayos».

El jueves es esperada la Estudiantina Clásica Española, que dará un concierto en el Teatro, y á la que se prepara un entusiasta recibimiento, y para el sábado se verificará el extreno de la comedia de los hermanos Quintero, «El Patio» para la que se ha pintado una preciosa decoración.

A las nueve de la noche ha llegado el primer coche automóvil de que ya tendrán noticias por el redactor de ese Diario que vino en dicho carruaje.

El Corresponsal.

La Granja 24 de Julio de 1900.

Comunicado

Sr. Director del Diario de Avisos de Segovia.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: la frecuencia con que el periódico de su inteligente dirección ofrece sus columnas al restablecimiento de la verdad, y ampara noblemente al que es con injusticia perseguido, me alienta á suplicarle de cabida en el mismo á las siguientes y mal pergeñadas líneas.

Por una verdadera, aunque tardía casualidad, me he enterado de que en la segunda plana del número 453 del Diario de Avisos de Segovia, fecha 3 del actual, se inserta el suelto siguiente:

«Por blasfemar é insultar al Alcalde de Remondo, D. Cecilio García, esta autoridad impuso al vecino de dicho pueblo, Dámaso García, la multa de 15 pesetas, que hizo efectiva.»

No puedo creer señor Director, que en la forma que la noticia aparece redactada, haya sido trasmitida á esa redacción por persona alguna constituída en autoridad, porque sobre faltar en ella á la verdad con ligereza notoria, implicaría en el autor hasta pobreza de espíritu y un desconocimiento de los deberes inherentes al ejercicio de un cargo público. Pero como en el fondo de la noticia publicada hay algo que merece esclarecerse, menester es que por mi parte constituya públicamente al restablecimiento de los hechos.

Empezaré declarando previamente, que la multa arbitrariamente impuesta por el alcalde de Remondo al que suscribe, y á la que alude el suelto que comento, no solamente no se ha hecho efectiva como equivocadamente se afirma en el mismo, sino que no se hará mientras no se recurra á la vía de apremio con que en la correspondiente notificación se me conmina.

Cierto es que el 22 de Junio último y estando construyendo un edificio destinado á herrería en una finca legalmente adquirida y de la que estamos en plena propiedad y dominio hace mas de medio siglo, se presentó para inquietarnos, como ya lo había intentado anteriormente, por otros medios igualmente reprobables en la práctica de un derecho indiscutible, D. Cecilio García, Alcalde accidental del pueblo (hoy suspenso en el cargo de concejal y procesado por supuesta malversación de fondos municipales) acompañado del Secretario del Ayuntamiento don Aniceto Ramos procesado tambien por igual concepto de la mujer del Alguacil en sustitución de este y de otros varios vecinos en calidad de testigos.

Saltando la zanja y el vallado que separa la finca del camino, sin escuchar nuestras protestas, exigiéndonos en el acto el título de propiedad del terreno en que operábamos acusando al pobre oficial de albañil que por nuestra cuenta trabajaba de estafador del Tesoro Público y al que suscribe de detentador de los bienes de propios, blandiendo airosamente el bastón de mando y con voces desaforadas, pretendió obligarnos repetidamente á suspender la obra y tantas veces y en tal forma puso delante de sus ojos los atributos de la autoridad que hubimos necesidad de toda prudencia, y estar apercibidos del fin que con aquella inaudita provocación pudiera perseguirse para no caerse en el lazo, y convertir en tragedia aquel acto incalificable.

Nuestra respetuosa actitud desbarató á no dudarlo planes de antemano preconcebidos.

Pero el espectáculo, estaba dado, los fines propuestos no debían reducirse á un simple simulacro, el prestigio de la autoridad no podía sufrir menoscabo, era menester hacer algo y al dia siguiente de acaecer los sucesos, tenía ya el Juzgado municipal, en virtud de denuncia del citado Alcalde conocimiento de ella.

En la actualidad instruye el de Instrucción del partido el correspondiente sumario, y esto nos impide aclarar más é insistir con nuevas aclaraciones.

De todos modos ¿Cuál no sería nuestra sorpresa al vernos conminado por esta Alcaldía con fecha 30 del mes citado al pago de una multa de quince pesetas por los mismos hechos denunciados el 23 al Juzgado y sometidos ya á la acción de los tribunales de Justicia? ¿Qué concepto tendría D. Cecilio García García de la aplicación de nuestras leyes constitucionales? ¿No es verdad, que procedimientos de tal naturaleza no necesitan comentarios?

Por lo demás nosotros seríamos los primeros en aplaudir el envidiable celo con que dicho señor ha velado por los intereses del Tesoro y de los bienes comunales, mientras su corta interinidad en la Alcaldía, si esas disposiciones fiscales las hubiera aplicado en cabeza propia al mismo tiempo que en la agena. Pero no resulta ciertamente muy equitativo que haya venido el Sr. García ejerciendo en el pueblo durante varios años, nada menos que cuatro industrias sin la necesaria matrícula, mermando con ello los intereses de la Hacienda Pública y se permita calificar de estafador, hasta en documento oficial, al honrado y humilde jornalero á quien la ley le exime de toda tribulación. Afortunadamente inspirándonos en sus propios procedimientos é interpretando tal vez sus rectas intenciones hemos puesto este último hecho en conocimiento de la Administración de Impuestos y en nuestro poder obra ya el oportuno resguardo.

Perdóneme Señor Director si he robado en las columnas de este Diario con cuestiones agenas á todo general interés un precioso espacio consagrado habitualmente á la ilustración de sus lectores.

No sucedería esto seguramente si mi caracter fuera más flexible, y la afición de algunos

al mangoneo de ciertos cargos públicos menos manifiestas.

Dándole por todo gracias anticipadas se ofrece de usted con la mayor consideración afectísimo s. s. q. b. s. m.

DAMASO GARCIA.

NOTICIAS

EL VERANEO

Han salido para Santander: Doña Saturnina Arribas, esposa de D. Agapito Aguado, Doña Encarnación Moradilla, Doña Modesta Fuentes viuda de Bernabé, y D. Juan Arribas.

Ha regresado de Gijón en compañía de su estimable familia, el ilustrado catedrático de la Universidad central y distinguido colaborador del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, nuestro buen amigo, D. Ildefonso Rodríguez.

Ha salido para Santander, donde pasará la temporada de verano, el respetable general don Luis Bustamante, acompañado de su nieto, el aventajado joven José Luis Guitián, que en los últimos exámenes de este Instituto ha obtenido el grado de bachiller.

Se nos dice que los viajeros que tienen que tomar billete en esta estación, no siempre encuentran las facilidades á que creen tener perfecto derecho; y que hace pocas noches, al pedir un viajero billete para una estación próxima, estuvo á punto de no poder realizar el viaje, por no tener el encargado del despacho, según nos dijo, la cantidad de *setenta céntimos* para dar la vuelta del importe del billete.

Confiamos en que por quien corresponda, se evitará la repetición de hechos de esta índole que viene á redundar en perjuicio del público.

El domingo celebraron su primera amonestación el conocido joven D. Juan Antón con la simpática señorita Atilana Castresana.

La boda se verificará en breve.

El primer teniente de infantería restirado D. Santos Fernández Torrejón, puede pasar por el Gobierno Militar de esta plaza, á recoger documentos de su pertenencia.

MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Cartas detenidas

Día 24

D. Antonio Fernández, Plaza de San Facundo, 5, Segovia.

Desconocido.

Sra. Doña María Ortiz, Casa de Aragon, Segovia.

Desconocida.

D. Manuel Abrés, Comercio de Campo Mairon, Segovia.

Desconocido.

Se encuentran en esta población las señoritas Rafaela é Isidora Ruíz de Ochoa, pasando una temporada al lado de su tío, el acaudalado comerciante D. Felipe Ochoa.

Algunos vecinos de la calle de la Muerte y la Vida se nos quejan de que en la plazoleta donde bifurcan las calles de Buitrago y Puente de la Muerte y la Vida, suelen con frecuencia dejarse abandonados los carros para su recomposición en un taller que hay allí cerca, constituyendo esto un peligro para los niños y una molestia para el tránsito público.

Trasladamos la queja al señor alcalde, esperando que á ella ponga el oportuno remedio.

Participa la Guardia civil de Campo Azálvaro, que en el cuartel llamado Navalaviga, término de Villacastín, se ha agregado á la ganadería de D. Faustino Ugareta, vecino de Madrid, un becerro rojo oscuro, como de 5 meses, cuyo dueño se ignora.

El Elixir estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y cura las indigestiones.

Hoy, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

The soldaten, pasodoble; F. Wagner.
Ecos del alma, tango; Roig.
Des pechas, polka; Allier.
Pomone, walses; Waldtenfel.

SEGUNDA PARTE

Recuerdo de Roma, pasodoble; Monnercan.
San Fermín, jota; Sarasate.
Lucrecia Borgia, fantasía de clarinete; Donizetti.
New life, walses; Konzank.

Tribunales.

Señalamiento para el 27

Procesado por el delito de hurto, Francisco Sanz y otro, de Torrecilla del Pinar (Cuellar).

Defensor el letrado Sr. La Calle, Procurador el Sr. Huertas.

Próximamente á las nueve de anteanoche se produjo un fuerte escándalo en la Plaza Mayor, presentándose al Sr. Inspector, D. Florencio A. Reguera, manifestando que había sido maltratado de obra por D. Francisco Martín Maroto, ambulante.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Sr. Juez municipal.

Ha llegado á esta Capital D. Ramón Boisareu, Delegado de la Sociedad de protección á la Agricultura española, domiciliada en Guadalajara y que viene funcionando con gran éxito en las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real y Guadalajara.

El Sr. Boixareu se propone recorrer los pueblos de esta provincia haciendo una activa propaganda.

Minas

Se han presentado en el Gobierno civil, las siguientes solicitudes de minas:

Una de 222 pertenencias, de mineral de hierro, con el nombre de Begoña, en término del pueblo de Becerril y paraje «Cueva de la mora».

Otra de 24 pertenencias del mismo mineral con el nombre de Eustasio en término de Villacorta y paraje La Almagrera y la otra de 80 pertenencias del mismo mineral, con el nombre de Fidela, término del Muyo y paraje «Arroyo del Matón».

Ayer llegaron en el tren especial de las cuatro de la mañana, procedente de Madrid, más de 60 personas con billete de ida y vuelta, con objeto de presenciar los juegos de aguas de las fuentes de la Granja.

Pérdida

Se ha extraviado en el término de Ontanares una yegua terciada de color rojo obscuro que tiene algún roce producido por la collera en la parte inferior y en la la.

Se suplica á la persona que sepa su paradero que lo comunique á Nicolás García, vecino de Ontanares y se le gratificará.

Por dedicarse á la caza de perdiz con red y reclamo, ha sido denunciado al Juzgado municipal del Espinar, Ramón Vega, vecino de Madrid.

De instrucción pública

Se han recibido en el Gobierno civil, los presupuestos escolares é inventarios de Pecharroman y Villoslada.

—Una comunicación de D. Felipe Martín, nombrado en virtud de concurso único, aceptando su nombramiento para la escuela de Velilla de Pedraza.

—Ha cesado en el cargo de maestra de la Escuela pública de ambos sexos de Moraleja de Cuellar, Doña Felisa Agüero.

—Por el Rectorado central ha sido pedida á la Junta provincial de Instrucción pública, copia de un documento para incluirlo en el expediente que se instruye á instancia del maestro de Navalilla, D. Agustín Argüello.

—Ha sido destinado como inspector de primera enseñanza á Almería, D. Juan Moreno Muñoz que lo es de la de Segovia, viniendo á ocupar su puesto D. Francisco Oña Rodríguez.

Agresión

A las cinco de la tarde de anteayer fué agredido por un pordiosero que lleva carta de socorro expedida en Madrid, en la carretera que conduce á Carbonero el Mayor, el vecino de Madrona Toribio Bernardo, de 59 años de edad. El pordiosero fracturó a este último el antebrazo izquierdo produciéndole además varias contusiones en la cabeza.

Dicho individuo fué detenido y puesto á disposición del Juzgado por la Guardia civil del puesto de Navalmanzano.

Obreros á la Exposición

Se ha recibido en el Gobierno civil una orden del Ministerio de Agricultura y Obras públicas referente á los obreros segovianos elegidos por la Sociedad Económica para que visiten la Exposición de París.

Dichos obreros saldrán de esta capital el día, 6 ó 7 de Agosto próximo, con billete de segunda clase y en el tren que oportunamente se designe, habiéndose consignado para ello en esta sucursal del Banco de España, á disposición del Gobernador 235 pesetas, valor aproximado de los billetes, que son 5, cual es sabido, hasta San Sebastián, donde estarán los obreros en la mañana del día 8.

Tanto en esta estación como en las demás del tránsito hasta la capital guipuzcoana, se prestarán á esos obreros, todo género de facilidades para que verifiquen el viaje, tanto por parte de las autoridades como por la de los inspectores administrativos de la línea del Norte.

Una vez que los aludidos obreros lleguen á San Sebastián, se dirigirán á la oficina de la Dirección técnica y administrativa de Ferrocarriles del Estado, situada en la misma Estación, donde encontrarán á los Jefes de grupo que los reciban y guíen á los alojamientos preparados de antemano y donde percibirán cada uno de dichos obreros 25 pesetas para sus gastos particulares.

Añade la orden á que nos referimos, que si surgiera alguna dificultad en el viaje á París de los obreros segovianos, debe de ser vencida á todo trance, pues ninguno de ellos debe de dejar de ponerse en marcha, por tal concepto.

Al cerrar la edición

Ultimas noticias

Desde San Sebastián.

Firma de S. M.

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Aprobando el programa de concurso de planos para la construcción en Madrid de una casa destinada á los servicios de Correos y Telégrafos y creando una Junta para la inspección y administración de las obras.

Sólo serán admitidos á concurso los arquitectos españoles, y habrá dos premios: el primero, de 5.000 pesetas, para los planos que se consideren mejores.

—Autorizando á la administración de la fábrica nacional de Moneda y Timbre para adquirir sin formalidades de subasta 2.000 resmas de papel con destino á la elaboración de hojas para telegramas.

—Autorizando á la misma fábrica para adquirir directamente 235 resmas de cartulina especial para tarjetas postales y licencias de uso de armas, caza y pesca.

Martínez Campos.

El general Martínez Campos ha estado más de dos horas hablando con S. M. Se supone que tratarían de asuntos políticos.

Después ha ido al hotel de Londres, y á las siete ha salido para Zarauz, por lo que no asistirá á la comida de Palacio.

Ha cumplimentado al general Martínez Campos el general Macías.

DE MADRID.

Según manifestaba esta tarde el señor presidente del Consejo, no se levantará por ahora, la suspensión de las garantías en Madrid.

La huelga de los panaderos no se presenta franca, pues parece que se hacen trabajos para que la secunden los panaderos de los pueblos de alrededor de Madrid, y de ser así, pudiera tener más importancia que las anteriores.

—El señor ministro de Gracia y Justicia ha conferenciado esta tarde con el señor presidente del Consejo sobre asuntos de su departamento.

—Ha visitado el ministro de Instrucción pública, Sr. García Alix, al ministro de Hacienda, para ponerse de acuerdo en la forma de llevar á la práctica las últimas reformas de la enseñanza.

Un alto funcionario de Hacienda, en unión de otro de Instrucción pública, son los encargados de ir redactando consecutivamente las reales órdenes para la aplicación de las reformas.

—Dice el «Fígaro», de París, que vendrá á San Sebastián una escuadra francesa al mando del almirante Gervais, para dar una muestra de consideración á la reina y ofecer al rey las insignias del gran cordón de la Legión de Honor pero los ministros dicen que no tienen noticia oficial de este propósito.

—En Gobernación se decía que el recibimiento hecho en San Sebastián al Sr. Romero Robledo había sido muy frío, pues solo salieron á la estación á esperarle doce personas.

Los telegramas de las Agencias afirman que la llegada del Sr. Romero ha pasado inadvertida para la población.

El Sr. Hernandez no ha celebrado hoy la acostumbrada conferencia telefónica con el señor Dato.

—Antes que salga el ministro de Estado para San Sebastián, que lo hará el sábado próximo se reunirán los ministros en Consejo en la Presidencia.

—Mañana por la noche sale para San Sebastián y París el subsecretario de Gracia y Justicia, señor marqués de Lema.

CAVOUR

Mi despedida.

Poesía dedicada á la Estudiantina Clásica Española, y *leída en la fiesta celebrada en el Parral.*

¿Pero qué os voy á decir?
¿Por qué me pedís hablar,
si no podría expresar
con palabras, mi sentir?
Sin embargo, no me asusto,
é apuño la copa ufano
y en estilo liso y llano
intentaré daros gusto,
Es mi deseo, señores,
que en vuestra excursión á Francia
recojais en abundancia
gloria, dinero y honores,
y que luzca como un sol
junto á la enseña francesa
nuestra bandera, con esa:
la que alienta al español.
Ahora, lleno de temor
que ¡adiós! no digais os ruego;
decid mas bien ¡hasta luego!
ó ¡hasta ahora! que es mejor.
El ¡adiós! no deis jamas,
que aquí nadie lo merece
pues decir ¡adiós! parece.
que es para no veros más

TEATRO MIÑON

FUNCION PARA HOY

Día de moda

Fuera de abono.

LA FERIA DE SEVILLA

LA GUARDIA AMARILLA

—E:S:T:R:E:N:O—

EL TRAJE DE LUCES

A las nueve

Boletín religioso.

Santos para hoy.

(Es fiesta de guardar).—Santiago el Mayor, apóstol, patrón de España, Santos Cristóbal, Cucufate, Félix y Teodomiro, mártires, y Santa Valentina, virgen y mártir.

Cultos

La Misa y Oficio divino son del apóstol Santiago, con rito doble de primera clase con octava y color encarnado.

En la Santa Iglesia Catedral á las nueve y media de la mañana, procesión claustral y misa mayor con sermón á cargo del señor magistral de la misma.

En la Capilla de los Doctrinos, durante esta semana estará de manifiesto S. D. M. de siete á ocho de la tarde, rezándose durante la hora, el ejercicio acostumbrado.

Mercados

(POR CORREO)

Turégano 21 de Julio

Ocupados los labradores en las faenas propias de la recolección, son pocos los que acuden al mercado con sus géneros, viéndose casi desierto el celebrado hoy, registrándose escasamente la entrada de 70 fanegas de toda clase de granos.

Reina tiempo de calor excesivo.

La actual cosecha de cereales se presenta bastante buena, notándose verdadera satisfacción en estos agricultores.

El negocio de lanas, paralizado y hasta la fecha no se han puesto precios.

La cotización del mercado de hoy, con tendencia á la baja, es como sigue:

Trigo á 38 reales fanega; centeno, á 32; cebada, á 21.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba, de 2.ª á 15 y de tercera á 13.

Salvados de 1.ª á 15 reales fanega y de 2. á 13.

Patatas á 2'50 pesetas arroba.

Aceite á 58, vino blanco á 22, id. tinto á 22, vinagre á 19, aguardiente anisado á 35, idem sin anisar á 28.

Bueyes de labor á 1.300, novillos de tres años á 1.500, añojos y añojas á 500, vacas cotrales á 800, cerdos al destete á 60, idem de seis meses á 100, idem de un año á 190, idem de año y medio á 220, ovejas 64, idem empajada 90, Carneros á 93 y corderos á 46.

El Corresponsal

Cantalejo 22 de Julio

Estamos haciendo las labores de la recolección con tiempo excelente. A juzgar por la bondad y buena clase del grano recogido, es creencia general que el resúmen de la cosecha será bas ante satisfactorio. Esta creencia es causa más que suficiente para que los que tenían existencias, que son bastantes, acudan á los mercados con ellas, aunque los precios se cotizan en baja.

Hoy se calculan las entradas habidas en este mercado, en 975 fanegas de toda clase de granos y 150 arrobas de patatas.

Ofertas en partida hay una consistente en 100 fanegas de trigo á 40 reales las 94 libras y sólo pagan á 38: habiéndose efectuado la venta de 80 fanegas á 38'50.

En vinos se opera poco, pues esta semana sólo han salido 50 cántaros de blanco, cuyos precios fueron de 23 á 24 reales uno y de tinto 170 que se vendieron á 21 y 22. Aún quedan bastantes existencias.

El negocio de lanas está en la actualidad completamente paralizado, vendiéndose la blanca basta á 45 reales arroba y la negra á 40.

Los precios de los diferentes artículos presentados en el mercado de hoy, son los siguientes:

Trigo común á 39 reales fanega, centeno á 30, cebada á 23, algarrobas á 24, garbanzos superiores á 120, idem regulares á 90, idem medianos á 60, harinas de 1.ª á 15 reales arroba, de 2.ª á 14 y de 3.ª á 10.

Patatas á 10 reales arroba.

Aceite á 58 reales cantáro, vino blanco á 24, idem tinto á 22, vinagre á 20.

Bueyes de labor á 1.500 reales uno, novillos de tres años á 1.200, añojos y añojas á 850, vacas cotrales á 900, cerdos al destete á 70, idem de seis meses á 140, idem de un año 230, idem de año y medio 60 reales arroba, ovejas á 55, idem emparejadas á 105, corderos á 40, carneros á 80.

El Corresponsal

Valtiendas 21 de Julio

La actual cosecha de cereales se presenta mediana.

Reina tiempo de excesivos calores.

El mercado celebrado hoy ha carecido de interés por falta de vendedores, pues estos se encuentran ocupados en las labores de la recolección.

Los precios tienden á la baja.

Quedan muy pocas existencias.

El Corresponsal

Valladolid 23.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla, 100 fanegas de trigo, que se pagaron 41'50 reales las 94 libras (23'99 pesetas los 100 kilos ó 18'93 pesetas hectólitro), y 50 de centeno, que se pagaron á 33'50 reales fanega. En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo que se cotizaron de 41'50 á 41'75 reales las 94 libras (23'99 pesetas los 100 kilos ó 18'93 á 18'93 pesetas hectolitro).

Los precios á que hemos cotizado hoy en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo, á 36 reales fanega; cebada vieja, á 26; idem nueva, de 24 á 25; garbanzos, de 90 á 105; habas, á 35; avena, á 22; algarrobas, á 29; yeros á 34.

Patatas á 1'50 pesetas arroba.

Harina extra, primera, á 17 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación, idem de primera, á 16; idem de todo pan, á 15; idem de segunda, á 14; idem de tercera, á 13; tercerilla, á 9'50.

Hacina de cuarta á 16 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 18.

El Corresponsal

Palencia 23

Precios que han regido:

Trigo de 39 á 40 rs. las 92 libras, nominal.

Centeno á 30 rs. las 90 libras.

Cebada á 20 reales fanega.

Salamanca 23

Trigo á 41 reales fanega.

Cebada á 35.

Centeno á 32.

Lentejas á 44.

Guisantes á 40.

Algarrobas á 30.

Garbanzos de 80 á 160 rs., según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 15 reales.

De todo pan á 14'50.

De 2.ª á 14.

De 3.ª á 12.

De 4.ª á 10.

De 5.ª á 8'25.

Menudillo á 7'50.

Salvado á 7.

El Corresponsal

Avila 23.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios:

Trigo de 41'50 á 42'50 rs. fanega.

Centeno de 33'50 á 34.

Cebada, precio de venta, de 35 á 36.

Algarrobas, precio nominal, de 34 á 35.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro á 16'50, reales arroba.

Idem de 1.ª S de piedra, á 16.

Idem de 1.ª P. á 15'50.

Idem de 2.ª P. á 13.

Salvados de todas clases de 7'50 á 8 rs. arroba.

El Corresponsal

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara núm. 2.